

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



10352/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10352 presentada por el solicitante [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad número [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: *"En los Archivos adjuntos viene mi solicitud para que se me entregue vía correo electrónico mi historial laboral y un sacan de mi pasaporte salvadoreño. El historial laboral lo necesito para presentarlo a la AFP Crecer ya que estoy solicitando la reintegración de mis ahorros ya que desde junio del 2006 ya no vivo en El Salvador."* Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Proporcionése la información solicitada por medio de correo electrónico a través de los siguientes enlaces: procedimiento de historial laboral de la Unidad de Pensiones del ISSS, Historial de Cotizaciones de Cuenta Individual y la carta de Servicio UPISSS la cual contiene la prestación de asignación por vejez.

Procedimiento de historial laboral de la Unidad de Pensiones del ISSS:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/27/documents/84358/download>

Historial de Cotizaciones de Cuenta Individual:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/6815>

Carta de Servicio UPISSS:  
[https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services?utf8=%E2%9C%93&services\\_fields=carta+de+servicios+upiss&button=&services\\_institution\\_dependency\\_id=&services\\_category\\_id=#services-area](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services?utf8=%E2%9C%93&services_fields=carta+de+servicios+upiss&button=&services_institution_dependency_id=&services_category_id=#services-area)

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
G.M.

